



JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

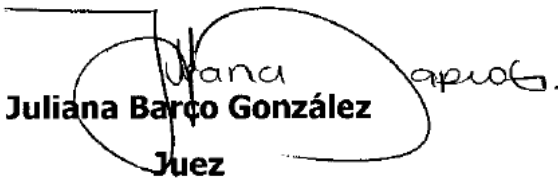
Medellín, catorce de noviembre de dos mil veintitrés

Radicado: 2023-01202

Asunto: Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento el memorial proveniente de **TRANSUNIÓN**, en donde informa al Despacho de las cuentas que posee el demandado **HUGO ARLES CARDENAS CANO** donde se da la respuesta al oficio 1772 y se pone en conocimiento el memorial proveniente de **SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO DE MEDELLÍN**

Notifíquese y Cúmplase


Juliana Barco González
Juez

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL
MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, __15 nov 2023__, en la
fecha, se notifica el auto
precedente por ESTADOS fijados a
las 8:00 a.m.

LC

Firmado Por:
Juliana Barco Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 639bd42617be454f20815bb1241b8554ea560d998251c0514552571be4573da7

Documento generado en 14/11/2023 02:58:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>